

gaceta electoral

CONSEJO GENERAL

Jesús Castillo Sandoval

CONSEJERO PRESIDENTE

CONSEJEROS ELECTORALES

J. Policarpo Montes de Oca Vázquez

Arturo Bolio Cerdán

Abel Aguilar Sánchez

Jesús G. Jardón Nava

José Martínez Vilchis

Juan Carlos Villarreal Martínez

Francisco Javier López Corral

SECRETARIO EJECUTIVO GENERAL

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

PAN Juan Antonio Flores Coto

PRI Eduardo G. Bernal Martínez

PRD Mario Enrique del Toro

PT Joel Cruz Canseco

PVEM Esteban Fernández Cruz

MC Horacio Jiménez López

NA Benjamín Ramírez Retama

RESPONSABLES DE LA EDICIÓN

TITULAR DEL CENTRO DE FORMACIÓN

Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

Ángel Gustavo López Montiel

SUBDIRECTOR DE DOCUMENTACIÓN

Y PROMOCIÓN EDITORIAL

Ciro García Marín

ÁREA DE PROMOCIÓN EDITORIAL

DISEÑO GRÁFICO

Jorge Armando Becerril Sánchez

María Guadalupe Bernal Martínez

EDITORIAL

Ana Lleyly Reyes Pérez

Tania López Reyes

Luther Fabián Chávez Esteban

Azálea Belem Eguía Saldaña

CONTENIDO

- 3 **LA DEDICACIÓN Y EL COMPROMISO** EN LA MAESTRÍA EN DERECHO ELECTORAL: VIVENCIAS DE UN DOCENTE
- 6 **PERTINENCIA DE LA MAESTRÍA** EN ADMINISTRACIÓN ELECTORAL Y CONFORMACIÓN DEL CAMPO DE ESTUDIO
- 12 **MI EXPERIENCIA** EN LA MAESTRÍA EN DERECHO ELECTORAL, PRIMERA PROMOCIÓN 2009-2011
- 18 **ESTRENO DE UNA MAESTRÍA:** EL RETO DE UNA ALUMNA DE POSTGRADO
- 23 **LA OPORTUNIDAD** DE CURSAR EL POSTGRADO: REFLEXIONES DE UNA ALUMNA DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ELECTORAL
- 28 **SEGUNDA FERIA** DEL LIBRO EN MATERIA ELECTORAL
- 34 **CONSIDERACIONES** SOBRE LA DEMOCRACIA INTERNA EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS. MODELOS DE PARTIDOS Y DEBATES EN TORNO A SU VIDA INTERNA EN MÉXICO
- 38 **NOVEDADES** EDITORIALES
- 39 **ALEGORÍAS**



gaceta electoral

órgano de difusión del instituto electoral del estado de México

Año 7. Número 38.

publicación trimestral, diciembre de 2012

Editor responsable: Ángel Gustavo López Montiel

Núm. de Certificado de Reserva de Derechos de

Uso Exclusivo de Título: 04-2008-061314570300-109

Núm. de Certificado de Licitud de Título: 14980

Núm. de Certificado de Licitud de Contenido: 14980

ISSN: 1870-6711

Domicilio de la publicación: Paseo Tolloca n.º 944,

col. Santa Ana Tlalpatlián, C. P. 50160, Toluca, México.

Distribuidor: Instituto Electoral del Estado de México, Paseo Tolloca

n.º 944, col. Santa Ana Tlalpatlián, C. P. 50160, Toluca, México.

Impreso en los talleres de Grupo Editorial Zeury S. A. de C. V.

Belice No. 15 Col. Olivar de los Padres, Del. Álvaro Obregón,

México D. F., C. P. 01780. Tel.: 15-20-06-43; 55-95-87-61.

La obra artística presentada en este número de la

Gaceta Electoral pertenece a Joaquín Enriquez Bernal

Impreso en México

Publicación de distribución gratuita

Editorial

El fascículo de la *Gaceta Electoral* que en esta ocasión presentamos recoge diferentes testimonios de ciudadanos involucrados en los programas de postgrado que se imparten en el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

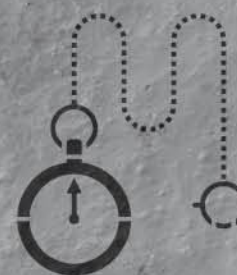
Este ambicioso proyecto, que arrancó en el año 2009, posicionó al IEEM a nivel nacional como el primer organismo electoral que imparte este tipo de postgrados, con una propuesta seria que cuenta con validez oficial y un claustro académico conformado por profesores distinguidos provenientes de casas de estudio como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), la Universidad Iberoamericana (UIA), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), entre otras.

Ahora, tres años después, la Maestría en Derecho Electoral (la primera que iniciamos) cuenta con cuatro promociones, dos de ellas que han concluido; mientras que la Maestría en Administración Electoral cuenta con dos promociones. Recientemente, se ha iniciado la Especialidad en Derecho Procesal Electoral. Cada uno de los postgrados recibió el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios por parte de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.

Para el IEEM llevar a cabo esta labor es fundamental, ya que estamos seguros de que las oportunidades de crecimiento académico contribuyen de manera decidida a la formación de los ciudadanos que nuestro país necesita para alcanzar el nivel democrático al que todos aspiramos.

Lic. Ciro García Marín
Subdirector de documentación y promoción editorial
del Centro de Formación y Documentación Electoral

pluralidad
hoy



LA DEDICACIÓN Y EL COMPROMISO

EN LA MAESTRÍA EN DERECHO ELECTORAL:

vivencias de un docente

VIRGILIO RUIZ RODRÍGUEZ*

DESDE EL AÑO 2009, en que fui invitado por los licenciados Ciro García Marín y Ariel Pedraza, autoridades del Centro de Formación y Documentación Electoral, para impartir la materia de Filosofía jurídica en la Maestría en Derecho Electoral —ya que con deseos de mantener una formación intelectual en todo el personal que integra esta institución, iniciaban la aventura de abrir este postgrado—, he visto en generación tras generación un deseo grande de saber, haciendo eco a las palabras que Aristóteles dejó escritas en su *Metafísica*: “el deseo más natural del hombre es el saber”.

* Es doctor en Derecho por la Universidad Iberoamericana, en donde actualmente es profesor de tiempo completo.

También puedo decir con toda firmeza que el cuerpo docente, las autoridades académicas y el personal de apoyo del postgrado son verdaderos profesionales y que sus tareas las realizan con toda seriedad y compromiso, siempre buscando brindar a los estudiantes de cada generación todo lo bueno que está al alcance de sus posibilidades, con lo que propician el ambiente adecuado para que rindan haciendo uso de sus facultades y aprovechando todos los medios y recursos que la institución pone a su disposición: instalaciones; planes de estudio apropiados y al día, con lo que se busca, entre otras cosas, infundir una actitud humanista; medios electrónicos; horarios flexibles para facilitar su aprovechamiento.

Por otra parte, felicito ampliamente al personal del Área de Promoción Editorial por su empeño manifiesto en extender la cultura a través de sus publicaciones, libros y revistas de cuyo contenido de alta calidad solamente no bebe y se alimenta el que no quiere, pues se ofrecen en forma gratuita, no sólo a nivel nacional, sino también en otros países y otras instituciones: universidades, colegios electorales, tribunales, etc. Y, por supuesto, reconozco también su esfuerzo por dar a conocer y brindar al público su nuevo material año con año en las ferias de libro.

Todo lo anterior hace que me sienta muy agradecido por ser invitado por las autoridades académicas año con año en que inicia la nueva generación de la Maestría para participar y contribuir al cambio que requiere México, el cual comienza, de alguna manera, con las autoridades del Instituto y con aquellos que llevamos la gran responsabilidad de comunicar lo poco que sabemos en los postgrados que ofrece.



FINALMENTE, SABIENDO QUE NO HAY NADA QUÍMICAMENTE PURO, ME ES FORZOSO DECIR, POR EL CARIÑO QUE LE TENGO AL INSTITUTO Y POR LA DEDICACIÓN DE SU PERSONAL, QUE HABRÍA QUE HACER ALGO SUSTANCIAL PARA QUE LOS EGRESADOS TERMINEN LO QUE COMENZARON; ES DECIR, QUE HAYA UN SEGUIMIENTO PARA QUE DEN EL ÚLTIMO PASO: LA REALIZACIÓN DE SU TESIS. ▣

PERTINENCIA DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ELECTORAL Y CONFORMACIÓN DEL CAMPO DE ESTUDIO

JOSÉ SÁNCHEZ FABIÁN

/CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

ORGANIZAR EL PROCESO DE SELECCIÓN en cada una de las promociones para las maestrías en Derecho Electoral y Administración Electoral ha generado un cúmulo de experiencias que desde un punto de vista pedagógico han sido prolíficas y sustantivas. A lo largo de cuatro promociones de la Maestría en Derecho Electoral se ha podido brindar formación a 109 alumnos. En el caso de la Maestría en Administración Electoral contamos con una matrícula de 50 alumnos. Recientemente, se abrió la Especialidad en Derecho Procesal Electoral con 17 alumnos. En conjunto, más que hablar de cifras y alumnos, importa destacar que cada promoción de estudios de postgrado implica no sólo impartir estudios, sino retroalimentar las experiencias en favor de los programas.

La apertura de un programa de postgrado constituye un reto sumamente significativo para una institución de educación superior, y más aún para una institución como la nuestra, la cual tiene entre sus principios difundir la cultura política democrática en el Estado de México y proporcionar estudios de postgrado en el ámbito político-electoral. Una institución como el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), cuya fortaleza se fundamenta en la organización de 12 procesos electorales, se ha propuesto fortalecer el ámbito de la actualización y formación de sus servidores público-electorales en aspectos relevantes del procedimiento, la administración y la calificación de procesos electorales.

Los logros de este desafío se han tenido poco a poco. Comenzaron con procesos exitosos de selección e ingreso a nuestros programas

de maestría y especialización. A la fecha, han egresado dos generaciones de la Maestría en Derecho Electoral. En relación con lo expuesto, a pesar de que estos programas se han impartido en ambientes donde se han organizado y llevado a cabo procesos electorales, se ha logrado el egreso de 64 estudiantes, cuyos procesos de titulación se encuentran en curso; además, se espera que las investigaciones realizadas por la mayor parte se encuentren vinculadas con temas afines al Instituto, para que, en un proceso de retroalimentación, contribuyan a mejorar el cumplimiento de sus fines y propósitos.

Sin embargo, como en todo programa de postgrado, es necesario considerar sus retos para lograr su madurez y consolidación. A manera de diagnóstico, se requiere evaluar de manera permanente el desarrollo y cumplimiento de nuestros programas en el contexto de la autoevaluación que las instituciones de educación superior adoptan para su desarrollo.

Al respecto, de manera común las instituciones adoptan ciertos indicadores para su autoevaluación; por ejemplo, los índices de permanencia, aprobación, eficiencia terminal y titulación. Además, aspectos como la pertinencia de los estudios impartidos, la vinculación con el mercado de trabajo y el intercambio académico son relevantes, por lo que todo programa de postgrado en algún momento de su vida habrá de adoptarlos, aprobarlos y perfeccionarlos con base en sus propósitos y fines.



En este contexto, resulta relevante cuestionarse sobre uno de los aspectos anteriormente señalados: ¿cuál es la pertinencia de los estudios impartidos? La pertinencia de un programa de postgrado podría explorarse a partir de un estudio de vinculación con el mercado de trabajo y la consecuente opinión de los empleadores.

No obstante, estas páginas pretenden establecer una línea de debate relacionada con el carácter inédito de uno de nuestros programas: la Maestría en Administración Electoral. Así, cabe preguntarse cuál es la pertinencia del objeto de estudio de la administración electoral. Sin duda alguna, para dar respuesta a esta interrogante requeriremos de mayor tiempo y cobertura de investigación. A pesar de ello, fijemos, de manera general, algunas consideraciones.

1 Cuando hablamos de administración electoral nos referimos a un campo problemático híbrido, integrado por algunas áreas del conocimiento. Por un lado, la administración y, por el otro, el ámbito electoral, el cual contempla por lo menos cuatro disciplinas: la sociología política, el derecho, la ciencia política y la historia. Observemos el siguiente cuadro.

Campo de estudio de la administración electoral



Fuente: elaboración propia.

2 En el ámbito de la sociología política algunos de los temas que podrían abordarse son la conformación del sistema político y sus implicaciones, la posibilidad de establecer *cleavages* sociales en el modelo sociopolítico mexicano, la evolución de los partidos políticos y la transformación de la categoría de ciudadano del país en los últimos 35 años.

3 En lo que respecta al derecho, los temas posibles tienen relación con una revisión de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos vinculados con lo electoral, las reformas constitucionales en este ámbito, la creación de instituciones responsables de organizar y calificar comicios electorales; un estudio de las constituciones particulares y sus reformas y sobre la creación de instituciones responsables de organizar y calificar comicios electorales en el ámbito local, así como de la reglamentación interna de las instituciones electorales.

4 En el terreno de la ciencia política se abre la posibilidad de abordar temáticas vinculadas con la teoría de las instituciones, la democracia representativa, la representación política, la mecánica de los sistemas de representación política, el funcionamiento del sistema de partidos, la competitividad electoral y el sufragio.

5

Por último, en el ámbito de la historia podrían considerarse una serie de eventos históricos que, en conjunto, podrían constituir un momento de quiebre o fundacional, a partir del cual tomaría forma el actual modelo de competencia democrática en el país. Sin embargo, depende del paradigma epistemológico el que uno o varios eventos históricos tomen sentido e integren un *corpus* teórico o histórico-conceptual para fundamentar las tesis o problemas de investigación en cuyo centro se ubique la administración electoral.

Las consideraciones mencionadas nos conducen por la senda de la conformación del campo de estudio de la administración electoral, para lo cual surgen una serie de detonantes ubicados en temas centrales, como:

- a) El cambio político en México.
- b) Las reformas electorales en los ámbitos federal y local.
- c) La competitividad política.
- d) La creación de instituciones electorales (Instituto Federal Electoral, IFE; e Instituto Electoral del Estado de México).
- e) Partidos políticos y liderazgos carismáticos.
- f) Participación ciudadana y confianza política.
- g) Medios de comunicación e impacto en la ciudadanía.
- h) La administración de instituciones electorales responsables de organizar comicios electorales.

Integrados de manera holística, estos temas constituyen, en el mejor de los casos, coordenadas a seguir para la elaboración de los proyectos de investigación de los maestrantes en Administración Electoral. Haría falta la construcción de los problemas de investigación, su fundamento teórico y su respectiva vigilancia epistemológica.

LA PERTINENCIA DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ELECTORAL COBRARÁ FUERZA EN LA MEDIDA EN QUE A CADA PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN PLANTEADO SE LE PUEDA DOTAR DE FUERZA HEURÍSTICA; QUE SE TENGA PRESENTE QUE CADA MAESTRANTE ES POTENCIALMENTE UN INVESTIGADOR, EL CUAL DEBE MANTENER COHERENCIA TEÓRICA RESPECTO DE LA O LAS LÍNEAS DE PENSAMIENTO QUE HA ELEGIDO PARA REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN Y SABER QUE LA PROCURACIÓN DE COHERENCIA TEÓRICO-METODOLÓGICA LE PERMITIRÁ CONCLUIR CON ÉXITO SUS ESTUDIOS DE MAESTRÍA. ☒

MI EXPERIENCIA en la Maestría en Derecho Electoral, primera promoción 2009-2011

BERTHA KARINA TERRÓN AROCHI
/DIRECCIÓN DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL

Es de mi agrado recordar una de las frases célebres del gran político y abogado mexicano Benito Juárez García: “Libre, y para mi sagrado, es el derecho de pensar... La educación es fundamental para la felicidad social; es el principio en el que descansan la libertad y el engrandecimiento de los pueblos”.

Bajo este marco, agradezco profundamente el concluir mis estudios de postgrado, una etapa más en mi vida académica y profesional, después de haber sido aprobada en un proceso de selección riguroso y participar en la Maestría en Derecho Electoral durante los años 2009-2011, la cual impartió por primera ocasión el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), institución en la que desempeño mi profesión desde el año 2000.

La carrera que estudié es Ciencias Políticas y Administración Pública, y en el marco de esta profesión me he desempeñado en el ámbito electoral, más en la parte administrativa y de análisis que en la jurisdiccional y procesal; sin embargo, por las oportunidades que se me presentaron fui interesándome por la parte del derecho electoral, la cual es una materia que me genera interés y pasión personal.

voces
del ieem

Por lo anterior, decidí especializarme en la materia, tanto en el desempeño diario de mis responsabilidades laborales como en el estudio y la preparación académica constante.

Esperaba la oportunidad de estudiar un postgrado después de varios diplomados y la Especialidad en Estudios Electorales; no obstante, en México eran pocas las maestrías en el área; además, no ofrecían un horario ni una ubicación adecuados para mí, por lo que, con conocimiento de que el IEEM estaba gestando impulsar estudios especializados a nivel postgrado, espere la oportunidad hasta que se hizo realidad el proyecto.

Fue en agosto del 2009 que se emitió la convocatoria para participar en el proceso de selección para cursar la Maestría en Derecho Electoral. El no tener la Licenciatura en Derecho no fue obstáculo para cumplir mi deseo, ya que afortunadamente la convocatoria estaba dirigida a profesionales en las áreas de derecho y ciencias sociales, cuya actividad principal estuviera relacionada con el derecho electoral; por tanto, cumplí con todo lo exigido. Presenté el examen de admisión, la entrevista y la entrega de todos mis documentos para la inscripción, con lo que logré ser candidata a cursar tan anhelada maestría.

Finalmente, fui seleccionada. Las clases iniciaron en septiembre del mismo año.

**MUY ENTUSIASMADA CON EL PLAN DE ESTUDIOS, DIO
INICIO ESTA AVENTURA, BAJO LA ADVERTENCIA Y EL
COMPROMISO DE RESPONSABILIDAD Y ESFUERZO QUE
HABRÍA QUE REALIZAR PARA LOGRAR LA META.**

La maestría ofreció un programa muy interesante, con un plan de 16 materias, cuyo objetivo fue que los alumnos adquiriéramos un amplio conocimiento en la materia jurídico-electoral y un saber especializado y actualizado teórico y práctico, para aplicarlo en la solución innovadora y eficaz del área electoral.

Es de reconocerse el alto nivel de un claustro de profesores especialistas en la materia electoral. Esta fue una oportunidad única. Escuchar sus interesantes clases teóricas, de discusión, de análisis, de reflexión y debate, cada uno con su particular estilo, fue una experiencia trascendente.

A la fecha, cómo olvidar los interesantes debates de la cátedra de filosofía jurídica; la discusión y reflexión en Moral y derecho, la Técnica de la argumentación y Hermenéutica jurídica, esto sólo para iniciar en el primer semestre, lo que se complementó con Metodología jurídica, donde comenzamos a refrescar nuestros conocimientos y prácticas en la investigación científica. Todas estas materias fueron de mucha lectura y reflexión. Me enorgullece recordar a los excelentes maestros que con gran experiencia nos transmitieron la luz del saber, el doctor Virgilio Ruiz, el doctor Víctor Rojas Amandi, el doctor Mauricio Rodríguez León y la querida maestra Lourdes Morales.

El tiempo transcurrió rápidamente, con trabajos, lecturas y el diario quehacer de la oficina y la familia. Después de lograr la primera meta, concluir satisfactoriamente con estas cuatro materias, iniciamos con el segundo semestre, en el que tuvimos las asignaturas de Derecho procesal constitucional, Partidos políticos, Instituciones y procesos electorales, Teoría general del derecho electoral y Teoría constitucional. Estos meses fueron un poco complicados, ya que estas materias tienen como base conceptos de derecho, los cuales se me dificultaba un poco comprender pero me atraían, por lo que tuve que estudiarlos con especial interés. La materia de Partidos políticos,

Fue un gran logro
concluir el primer año con
conocimientos y
experiencias invaluables



con la amena discusión del maestro Víctor Alarcón Olguín, fue la que aligeró la carga, ya que sus temas son sustantivos en los estudios de mi carrera y otros que ya había realizado. Fue un verdadero placer compartir el conocimiento de las materias con el maestro Abel Aguilar Sánchez, Consejero Electoral; con el doctor Javier Patiño Camarena, Decano de los Estudios en Derecho Electoral, y con el doctor Imer Flores Mendoza.

Fue un gran logro concluir el primer año, con conocimientos y experiencias invaluables; con mucho esfuerzo e interés por aprender todo lo enseñado, lograr reflexionarlo y digerirlo para finalmente tenerlo presente por siempre y en su momento poder aplicarlo. Lo importante es iniciar el trabajo, mantenerse perseverante, y el tiempo vuela.

Al igual que el primer año, los dos siguientes semestres concluyeron rápidamente. Ganamos conocimientos teóricos, técnicos y prácticos otorgados por las personalidades que se responsabilizaron de las materias de Derecho político electoral, doctor Miguel Eraña Sánchez; Derecho procesal electoral, Magistrada del Tribunal Electoral de la entidad Luz María Zarza Delgado; Sistemas electorales y medios de impugnación, Magistrada Electoral Federal de la Sala Regional Toluca Adriana Favela Herrera; Derecho penal electoral, doctor Alberto Buendía Madrigal; Derecho electoral comparado, maestro Francisco Delgado Estévez, y Derecho electoral del Estado de México, con el entonces Presidente de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación doctor Santiago Nieto Castillo.

Y, finalmente, las materias enfocadas a que nos formáramos como investigadores en nuestra área, las cuales tenían el objetivo de brindarnos las herramientas para presentar el trabajo de tesis necesario para la obtención del grado: Seminario de tesis I y II, con el doctor Armando Hernández Cruz, quien de manera sencilla nos transmitió y motivó para no dejar esta parte tan importante.



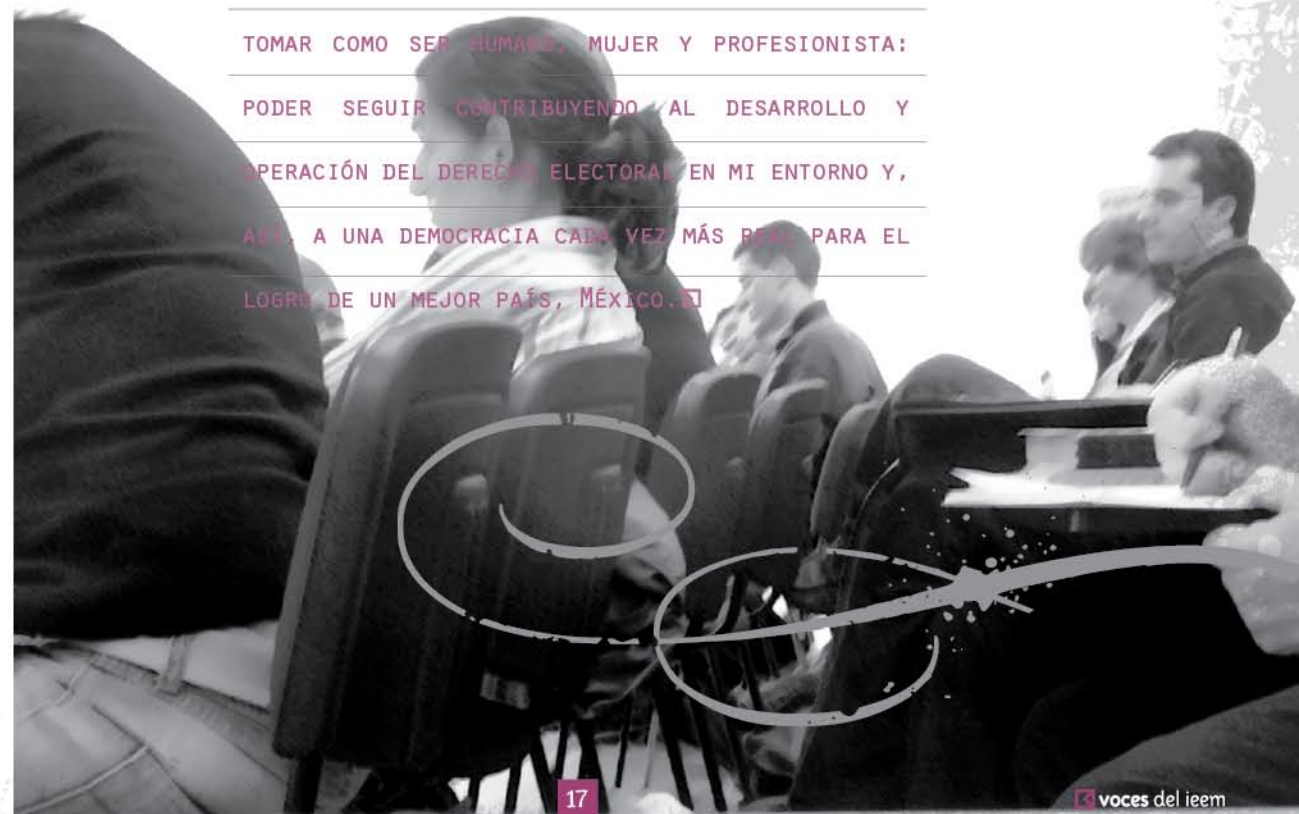
Fue increíble cuando el Instituto Electoral llevó a cabo la ceremonia de fin de cursos de la primera generación de esta maestría, la cual fue en el auditorio institucional en compañía de las autoridades electorales, representantes de los partidos políticos, compañeros de trabajo y de nuestros familiares y amigos.

Creo que vale la pena mencionar las experiencias de diversión, convivencia y festejo que también viví en mi paso por la maestría. Con alegría, recuerdo compartir los alimentos con maestros y compañeros los sábados durante el receso; las comidas de fin de semestre, en donde una ocasión fui anfitriona y, por supuesto, la fiesta de graduación, para la cual tuve la fortuna de ser parte del equipo organizador y contar con el apoyo de mis compañeros y amigos, quienes teníamos un gran pretexto para festejar al concluir nuestros estudios de postgrado. La fiesta fue un evento elegante y divertido en el que pasamos una gran velada.

Esta reflexión me llevó a recordar las gratas y productivas tardes de los viernes y las mañanas de los sábados de esos dos largos, pero fructíferos, años; a compartir el conocimiento del área en la cual decidí prepararme y desempeñarme profesionalmente; a recordar a todos mis compañeros, de los cuales también aprendí mucho a través de la convivencia y amistad con ellos.

Es para mí de suma importancia este proceso de transmisión e intercambio de conocimientos, valores y costumbres a través de las palabras, acciones, sentimientos y actitudes, lo que se debe materializar en conocimiento, habilidades y valores que producen cambios intelectuales y emocionales que impactarán de alguna forma nuestra individualidad y, por consecuencia, nuestra sociedad.

POR TODO ESTO, AGRADEZCO LAS OPORTUNIDADES QUE HE TENIDO EN LA VIDA PERSONAL, ACADÉMICA Y PROFESIONAL, LAS CUALES NO HAN PASADO SIN QUE LAS APROVECHE AL MÁXIMO. ESTO ME RESPONSABILIZA A TENER SIEMPRE PRESENTE EL COMPROMISO QUE DECIDÍ TOMAR COMO SER HUMANO, MUJER Y PROFESIONISTA: PODER SEGUIR CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO Y OPERACIÓN DEL DERECHO ELECTORAL EN MI ENTORNO Y, ASÍ, A UNA DEMOCRACIA CADA VEZ MÁS REAL PARA EL LOGRO DE UN MEJOR PAÍS, MÉXICO.



ESTRENO DE UNA MAESTRÍA:

EL RETO DE UNA ALUMNA DE POSTGRADO

ALMA PATRICIA BERNAL OCEGUERA
/ SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL



❑ PARA CONSEGUIR MEJORES FORMAS de participación, debemos comenzar por generar conciencia respecto a los actos que como personas realizamos. Los conceptos en un mundo real se expresan en forma de reglas, como una serie de ordenamientos acerca de lo positivo y lo negativo, lo que da origen a disposiciones jurídicas vinculantes, con órganos o instituciones en constante evolución.

Los ciclos evolutivos muchas veces presionan o condicionan el actuar de las personas. Históricamente estamos en presencia de algo nuevo cada segundo. El conocimiento se modifica en cuestión de horas y esto nos obliga a avanzar a pasos agigantados y a exigir de los demás lo mismo. No sólo se concibe a las instituciones como productos del *marketing* sofisticado, sino como el resultado de la lucha de ciudadanos participativos y, sobre todo, comprometidos con una ideología que descansa en bases coherentes, compuesta por ciudadanos iguales, pero con la carga adicional y consciente de que el trabajo debe entregar resultados indispensables para el crecimiento y el desarrollo de un país.

En este sentido, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) se dio a la tarea de crear un espacio apropiado para la deliberación, la investigación, la formación, la examinación y la profesionalización de equipos de especialistas en la materia electoral, cuyo desempeño cotidiano permita fortalecer las instituciones creadas y fomente la innovación para su prosperidad.

El modelo educativo, que se ofertó por primera vez en el 2009, duró sólo dos años y se conformó por una serie de programas orientados al progreso de las capacidades personales relacionadas con la ciencia del derecho, para su práctica en la actividad laboral electoral.

La Maestría en Derecho Electoral ha sido desde entonces, y hasta ahora, una de las muchas responsabilidades a cargo del Centro de Formación y Documentación Electoral, instancia erigida por el IEEM para brindar postgrados de alto nivel a los interesados en la materia del derecho electoral.

Con mucho entusiasmo, reuní mis documentos, consulté las opciones y decidí inscribirme en el postgrado, pues era para mí una oportunidad única, ya que derecho electoral es la materia que durante más de 12 años ha sido mi eje laboral y, además, podía cursar la maestría contando con el apoyo de las autoridades institucionales.

El primer reto fue cubrir los requisitos, aprobar el examen y presentarse a la entrevista. De pronto, vino la primera interrogante, la pregunta que volcó todas las expectativas: ¿por qué insistir en el ámbito electoral? Al examinar mi currículum, el entrevistador en turno inquirió: “¿No has tenido suficiente con todos estos años?”

Meditándolo un poco, no era un escenario fácil: el proceso electoral 2009 apenas expiraba y todavía se sentían las consecuencias de las extenuantes jornadas laborales; mi forma de vida había dado un giro, ya que mi núcleo familiar creció,

abrir la mente

LECTURA



y estaba aspirando a obtener un postgrado, una maestría que circunscribía expectativas *sui géneris*, actores y público de muy diversos orígenes y con muy diferentes intereses. No se trataba de cualquier cosa; se trataba del estreno, de la primera generación de la maestría institucional.

Cuando recibí la noticia de que había sido aceptada, sentí orgullo, pero no alivio. Mis manos transpiraron y me di cuenta de que representaba no sólo un reto, sino un compromiso muy grande, un traje muy costoso y de talla poco ajustable. Siempre he destacado académicamente, así que no era miedo por regresar a la escuela, era pánico por lo que representa la institución. El solo hecho de saber que formaba parte del origen de una dinastía me hizo reflexionar. No me preocupaba el fracaso, me asustaba el éxito.

El viernes 11 de septiembre de 2009 inició el ciclo escolar. El Centro de Formación me era del todo familiar; sin embargo, sus instalaciones no habían alojado nunca un claustro académico de tal envergadura. Me parecía que el salón era inmenso, imperturbable y que sólo un par de mesas y sillas vagamente habitadas estaban colocadas a lo largo y ancho de la estructura.

Mis compañeros representaban una rica gama de personalidades, gustos, orígenes, ideales y objetivos. Entre ellos había amigos, desconocidos, autoridades y servidores de diferentes niveles jerárquicos; en fin, un placentero abanico de circunstancias. Los recuerdo a todos con especial afecto. Durante un par de años fuimos un grupo que compartía largas horas al inicio del fin de semana. Como una familia, aprendimos, experimentamos, convivimos, reímos, discutimos, peleamos, nos reconciliamos y, al concluir, festejamos.

Los maestros eran íconos institucionales, gurús en la materia, académicos de niveles sólo accesibles en corporaciones selectas. Eran tan apropiados para las exigencias como inconvenientes para excusar un fracaso. Sería muy difícil seleccionar a un predilecto. Todos compartieron su conocimiento generosamente o nos exigieron buscarlo y cuestionarlo. Algunos, incluso, aportaron su sabiduría en publicaciones de consulta obligatoria y que forman parte de la colección editorial institucional.

Con el transcurso del tiempo, el conocimiento, la polémica, la curiosidad y la iniciativa visitaron el aula de clases, a veces dejando mucho entusiasmo y a veces mucho desencanto.



Ideas nuevas y frescas circularon durante los dos años de sesiones. Profesores conservadores, liberales, moderados o hiperactivos nos exigieron de muchas formas investigar, leer, abrir la mente, dudar. En ocasiones lo hacían utilizando métodos ortodoxos e incluso desusados en una generación como la nuestra y en otras de una forma muy libre y divertida.

Se discutió sobre derecho, democracia, instituciones, problemas y posibles soluciones; conocimos de otros países, de otras culturas, de muchas formas de pensamiento, de muy variadas concepciones para organizar elecciones; aprendimos sobre la búsqueda de identidades colectivas, las luchas de pertenencia a grupos determinados, la ponderación de intereses y la persecución de fines. Se concibió al derecho como un fenómeno social que constantemente se encuentra en evolución, adecuándose a la realidad social.

No hubo regla que no se cuestionara ni ideología que saliera ilesa. Poco a poco se contribuyó al planteamiento de opiniones muchas veces opuestas y otras tantas enriquecidas y fortalecidas con aportaciones innovadoras y frescas. Aprendimos de los maestros, de los compañeros, de las instituciones y hasta de de los invitados.

Al finalizar los estudios, ni mis compañeros ni mis maestros ni yo éramos los mismos que al ingresar. Innegablemente, nuestros conocimientos aumentaron, al igual que nuestras dudas; algunos colores se habían mezclado, mientras otros avivaron su intensidad. Nuestros entornos familiares, sociales y laborales cambiaron con nosotros. Se gestaba el proceso electoral 2011 y surgían otras generaciones con pasos tan extendidos como los nuestros.

Nuestro tiempo escolar concluyó. Las preguntas, las exposiciones, los consejos, los correctivos y los incentivos que alguna vez fueron el centro de nuestro universo forman ya parte del acervo que cada uno conserva.

Y entonces, ¿por qué insistir en el ámbito electoral? Justo hoy, 6 de noviembre de 2012, se celebran elecciones en un país vecino. Mucho se sigue hablando de democracia verdadera y otro tanto se especula sobre los resultados y las posibles consecuencias, sobre los adelantos y los retrocesos. No existe aún la fórmula suprema que garantice la satisfacción de todas las necesidades ni de todos los intereses.

La verdad, cuando la gente me pregunta a qué me dedico, me gusta responder que en el IEEM organizamos las votaciones para que los ciudadanos que así lo deseen puedan elegir, respetando sobre todo el papel que cada quien debe jugar.

La democracia evoluciona con el hombre y con sus ideas. Nos falta mucho por construir y mucho por aprender. Yo continúo educándome todos los días; sigo investigando y mis dudas aumentan, mientras que otras se dilucidan. Después de todo, creo que al final de todos estos años nunca tendré suficiente. □

10 PREGUNTAS
DIFÍCILES
EXPOSICIONES

LA OPORTUNIDAD DE CURSAR EL POSTGRADO: REFLEXIONES DE UNA ALUMNA DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

 SANDRA FLORES SERRANO
/PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL

UNO DE LOS MÁS GRANDES ANHELOS para un Estado es generar los mecanismos, políticas públicas e infraestructura suficientes para garantizar y promover el acceso a la educación de sus habitantes. En México, dada su condición territorial, su historia y evolución en materia de educación pública, el índice de habitantes con acceso a la educación superior se ha ido ampliando paulatinamente, con lo que se garantiza, cada vez más, el acceso a la educación superior a un mayor número de estudiantes.

Con la idea de compartir sólo algunos datos referenciales sobre la evolución del acceso educativo en México, en particular sobre la educación superior en su vertiente de postgrado, y dado que comparto este rango de edad, debo señalar que según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2011):

El porcentaje de personas entre los 15 y 29 años que no sabe leer ni escribir se ha reducido en casi la mitad en la última década, al pasar del 3.6% en 2000 al 1.9 en 2010. A su vez, el promedio de escolaridad ha aumentado en poco más de un año en esta década, siendo ligeramente mayor este incremento



en las mujeres respecto a los hombres (1.3 y 1). En promedio los jóvenes han estudiado hasta el primer año de la educación media superior, ya que su grado promedio de escolaridad es de 10 años.

Al observar a la población sin escolaridad para distintas generaciones muestra que aquellos entre los 25 y 29 años de edad es de 2.5% y los que tienen entre 15 y 19 años es de 1.1%. Evidencia del avance en el número de personas con instrucción.

Nivel de escolaridad de la población de 25 a 29 años



La suma es menor a 100% debido al porcentaje que no especificó escolaridad.

Por lo tanto, si sólo se considera a la población entre 25 y 29 años, aquella que tienen la edad suficiente para haber concluido la educación superior, se observa en la gráfica que el 24.4% cuenta con estudios superiores, maestría y doctorado. (p. 3)

Con lo anterior, debo señalar que el acceso a una institución que imparta estudios de postgrado resulta una tarea difícil que se encuentra asociada a diferentes factores que, a mi entender, van desde la oferta educativa hasta las condiciones socioeconómicas del estudiante.

Según datos de la Secretaría de Educación Pública (SEP, 2011), en el Estado de México sólo 88 instituciones imparten estudios de postgrado, de las cuales 11 se sostienen con recursos federales y 15 con recursos estatales, el resto son de carácter privado.

Del mismo documento, resulta interesante señalar que el universo de estudiantes de postgrado es relativamente reducido para ser la entidad con mayor población en la república mexicana, como se muestra a continuación.

Quadro 1.
Estadísticas de postgrado en el Estado de México

Hombres	7,057
Mujeres	9,550
Población total de alumnos	17,207
Especialidad	3,082
Maestría	12,465
Doctorado	1,660
Egresados	5,986
Titulados	3,817

Fuente: elaboración propia con información de SEP, 2011.

Como se ha señalado, el acceso a la educación a nivel de postgrado representa una posibilidad remota para la mayoría de los estudiantes. En efecto, la reducida matrícula de estudiantes que accede a estudios de postgrado es resultado de la falta de oferta y accesibilidad de los mismos.

Ahora bien, en mi apreciación personal, la reforma al Código Electoral del Estado de México del año 2008 en la que se dotó de facultades al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)

para impartir estudios de postgrado ofrece una oportunidad especial que se encuentra al alcance de los servidores electorales, académicos, militantes partidistas y ciudadanos en general; por tanto, la oportunidad de acceso a la maestría nos ubica en un estado de privilegio, dado que se encuentra a nuestro alcance una oferta académica de calidad, que es absolutamente gratuita y cuyas instalaciones y material están en excelentes condiciones.

Como servidores públicos electorales, nos encontramos con el inigualable compromiso de servir a nuestros conciudadanos a través de las tareas encomendadas a la institución de la que formamos parte. La oportunidad que caracteriza a esta oferta educativa no resulta tal si no explotamos adecuadamente los conocimientos y habilidades que adquirimos, pues sólo poniendo en práctica el bagaje adquirido damos sustento al esfuerzo institucional realizado y, sobre todo, al respaldo y confianza social puesta en el Instituto del que formamos parte.

Como es de conocimiento general, uno de los seis principios rectores que rige las actividades de la autoridad electoral administrativa es el de profesionalismo; por tanto, es incuestionable que en la concepción que el Poder Legislativo estatal ha tenido del IEEM destaca la constante profesionalización de sus actividades y, consecuentemente, de sus servidores electorales. Así, el diseño y apertura de espacios de análisis, investigación, estudio, entre otros, propicia que el IEEM consolide un grupo de servidores electorales de élite, lo que permitirá hacer más eficiente el trabajo cotidiano en las labores sustanciales de la autoridad electoral.

En mi caso particular, como profesionista y servidora electoral cuyas actividades se encuentran vinculadas con la administración electoral en el órgano central, me resulta de suma importancia formar parte de la primera generación de la Maestría en Administración Electoral. Lo anterior, a la luz del perfil requerido y el nivel de especialización de las materias que

se han impartido en este primer año escolar, me ha permitido ampliar mis conocimientos y, sobre todo, aprovechar las experiencias de mis compañeros y catedráticos, los cuales en el debate académico de cada sesión me han permitido entender que el conocimiento es una fuente inagotable y que es necesario estar cada vez más preparado para afrontar los retos que en el quehacer diario se presentan en el trabajo y en la vida.

Integrar un cuerpo de alumnos con las calidades requeridas en un arduo e imparcial proceso selectivo implica un compromiso no sólo profesional sino personal, pues nos han incluido en un estrato superior de responsabilidades, que rebasa las ordinarias del trabajo cotidiano, para trasladarnos a esferas de mayor exigencia.

A manera de corolario, debo reconocer que hoy más que nunca, y derivado del presente análisis en el que me he percatado de los datos estadísticos que exponen el porcentaje de acceso al nivel de postgrado, me llena de satisfacción pertenecer al IEEM y formar parte de la primera promoción de la Maestría en Administración Electoral. ▣

Fuentes de consulta

INEGI (2011). "México, un país joven". *Informativo oportuno. Conociendo...nos todos*, 1, 1-4. Recuperado de www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/Articulos/sociodemograficas/mexico-jovenes.pdf

SEP (2011). *Sistema educativo de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras, ciclo escolar 2010-2011*. Recuperado de http://www.dgpp.sep.gob.mx/Estadi/principales_cifras_2010_2011.pdf



2 feria

DEL LIBRO

EN MATERIA ELECTORAL

CON LOS OBJETIVOS de darle continuidad a la Feria del Libro en Materia Electoral que se llevó a cabo en el 2011 a partir de una iniciativa de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, de crear un espacio en el que se acerque bibliografía actualizada y especializada en temas político electorales a la ciudadanía y a los estudiosos de la materia y de promover textos que profundicen en el análisis de las particularidades de la vida democrática en nuestro país y en el mundo, el Centro de Formación y Documentación Electoral promovió la realización de la segunda emisión de la Feria los días 2, 3 y 4 de octubre en la explanada central del edificio institucional, en coordinación con las direcciones de Capacitación y Administración, así como de las unidades de Comunicación Social e Informática y Estadística.

La Feria se conformó con la participación de 28 sellos editoriales:

Instituto de Investigaciones Jurídicas (IJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
Instituto de Investigaciones Sociales (IIS) de la UNAM
Fondo Editorial de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM)
Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)
El Colegio de México (COLMEX)
Instituto Federal Electoral (IFE)
Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF)
Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)
Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE)
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)
Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM)
Fondo de Cultura Económica (FCE)
Miguel Ángel Porrúa
Plaza y Valdés
Ediciones Gemika
Voz y Voto
Limusa
Fontamara
Librerías Porrúa
Siglo XXI
Anthropos
Biblioteca Nueva
Capital Intelectual
Gandhi
Dijuris
Gamma Cultural



Además, para darle mayor atractivo al evento, se llevó a cabo un programa que incluyó las actividades académicas que a continuación se describen:

2 de octubre

- Conferencia magistral de apertura “La importancia de las encuestas en la democracia”, la cual fue impartida por Roy Campos, Director de Consulta Mitofsky, y moderada por el maestro Arturo Bolio Cerdán, Consejero Electoral del IEEM.
- Presentación del portal “Elecciones en México” por la doctora Arminda Balbuena Cisneros, Directora del Centro para el Desarrollo Democrático del IFE, y el maestro Jesús Castillo Sandoval, Consejero Presidente del IEEM.
- Mesa redonda “Elecciones intermedias locales”, que contó con la participación de Susana Pech, Raúl Calvo, Jorge Flores, Aldo Muñoz y Juan Carlos Villarreal.
- Presentación del Centro para el Desarrollo Democrático del IFE por parte de la doctora Arminda Balbuena Cisneros.

3 de octubre

- Presentación del libro *Política, gobierno y sociedad civil*, de José Fernández Santillán, el cual fue comentado por José Martínez Vilchis, Consejero Electoral del IEEM, y Enrique González Casanova, ITESM.
- Presentación del libro *Teoría y práctica de las nulidades electorales*, de Adriana Favela Herrera, Magistrada de la Sala Regional Toluca del TEPJF, comentado por el maestro Jesús Castillo Sandoval; Jorge Muciño Escalona, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), y Carlos A. Morales Paulín, Magistrado Presidente de la Sala Regional Toluca del TEPJF.
- Presentación del libro *Partidos políticos y sucesión presidencial*, de Gonzalo Farrera Bravo, comentado por Enrique Cuna Pérez, UAM, y Francisco Paoli Bolio, IJJ.
- Presentación del libro *Cultura política de las mujeres en el estado de Puebla: comportamiento electoral*, de Angélica Mendieta Ramírez, comentado por Braulio González Vidaña, Universidad del Claustro de Sor Juana (UCSJ), y Alejandro Morales, Plaza y Valdés.





4 de octubre

- Presentación del libro *Consideraciones sobre la democracia interna en los partidos políticos. Modelos de partidos y debates en torno a su vida interna en México*, de Javier Arzuaga Magnoni, comentado por Víctor Alarcón Olguín, UAM, y Juan Carlos Villarreal Martínez, Consejero Electoral del IEEM.
- Presentación de la revista *FEPADE Difunde*, comentada por María Fernanda Muñiz Díaz y Alejandro Carlos Espinosa.
- Conferencia magistral de cierre “Las razones de una elección”, impartida por Angélica Mendieta Ramírez y Braulio González Vidaña, moderada por el maestro Abel Aguilar Sánchez, Consejero Electoral del IEEM.

La Feria albergó 30 *stands* que se colocaron en la explanada central del edificio institucional, 27 de los cuales fueron ocupados por editoriales invitadas y tres para la exhibición del fondo histórico editorial del IEEM, el prototipo de la urna electrónica y la distribución de publicaciones institucionales.

Además, se instaló un pequeño foro con capacidad para 100 personas para la presentación de libros, en el que se empleó un formato de sala, con sillones y mesas de centro, con la intención de imprimir un tono fresco que diera cercanía a los participantes con los espectadores.

El 2 de octubre en punto de las 10:00 horas, el maestro Jesús Castillo Sandoval inauguró formalmente la Segunda Feria del Libro en Materia Electoral, en compañía de los consejeros electorales maestro Arturo Bolio Cerdán, doctor José Martínez Vilchis, maestro Abel Aguilar Sánchez y licenciado Policarpo Montes de Oca Vázquez, además del actuario Roy Campos. Las actividades académicas se llevaron a cabo de acuerdo con lo programado.

La Feria gozó de gran afluencia, ya que con el apoyo de la Dirección de Capacitación se convocó a un considerable número de escuelas de los niveles medio superior y superior, principalmente de las carreras de Derecho y Ciencias Políticas.


Se estima que el recinto de la Feria fue visitado, durante los tres días de duración, por 500 personas aproximadamente. Dejó una derrama económica, para los sellos editoriales, de alrededor de 100 mil pesos.

TANTO EL PERSONAL DE LAS EDITORIALES COMO LOS VISITANTES ELOGIARON LA ORGANIZACIÓN Y LAS INSTALACIONES QUE ALBERGARON LA FERIA; RESALTARON EL ATRACTIVO DEL PROGRAMA ACADÉMICO Y LA IMAGEN EN GENERAL DEL EVENTO. HECHO QUE GENERA UN PRECEDENTE Y UN RETO PARA LA PRÓXIMA EMISIÓN DE LA MISMA. ☑

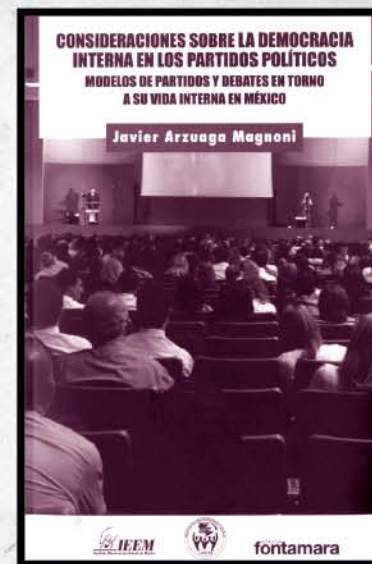


Consideraciones sobre la democracia interna en los partidos políticos

MODELOS DE PARTIDOS
Y DEBATES EN TORNO A SU
VIDA INTERNA EN MÉXICO



EN ESTE TRABAJO SE EXPONE que la intervención estatal con la intención de someter a los partidos a un patrón de democratización externo y preestablecido resulta improcedente y contraproducente; además, los argumentos para favorecer la injerencia son débiles e inconsistentes. Bajo esta premisa, Javier Arzuaga desarrolla en cuatro capítulos un análisis en el que sostiene una argumentación alternativa.



JAVIER ARZUAGA MAGNONI

MÉXICO: IEEM/UAEM/FONTAMARA, 2012

163 pp.

EN EL PRIMERO, intitulado “Modelos de partidos y democracia interna”, a partir de un recuento histórico sobre el origen y la evolución de los partidos políticos, los europeos principalmente, así como de la revisión de distintos modelos de estos entes públicos desde la ciencia política, el autor trata de demostrar que cada uno de ellos supone requerimientos de democraticidad interna diferentes, lo que puede considerarse una variable independiente para explicar el tipo de estructuración interna de cada modelo.

se busca señalar que el surgimiento de cada partido y el tipo de organización que adopta es un proceso singular que impacta sobre su tipo de estructuración interna



EN EL SEGUNDO, "Partidos y modelos de partidos en México", se esboza el proceso histórico mexicano y cómo éste influyó en la conformación de los partidos que existen en la actualidad; por supuesto, enumera los que se han creado y desaparecido a lo largo del tiempo. En este caso, se busca señalar que el surgimiento de cada partido y el tipo de organización que adopta es un proceso singular que impacta sobre su tipo de estructuración interna. En la línea, se debe mencionar también la influencia de la legislación en la materia.

MÁS ADELANTE, EN EL CAPÍTULO TERCERO, se examinan las estrategias argumentativas que se utilizan para justificar la intervención del Estado en la vida interna de los partidos políticos con la intención de garantizar su democraticidad. El autor demuestra que la intervención no garantiza que se alcance dicho objetivo, pues la naturaleza de cada ente político difiere de tal manera que es imposible aplicar el mismo mecanismo a todos. Más aún, abunda Arzuaga, la serie de requisitos a cumplir que exige la ley son reunidos fácilmente, sin que ello implique que existe una verdadera vida democrática al interior.

EN EL CUARTO APARTADO se expone que, aun cuando se tome por cierta la argumentación dominante y se formalice la exigencia de la democratización, los principales partidos políticos en México burlan tales exigencias. Para demostrar lo dicho, se recuperan los documentos básicos de los tres partidos con mayor caudal electoral en el país y se revisa la forma de constitución e integración de las distintas instancias partidarias y los procedimientos mediante los cuales las autoridades son electas. Posteriormente, se examinan los mismos documentos con el objeto de analizar los procedimientos para la selección de candidatos.

FINALMENTE, se resumen los principales hallazgos en un apartado en el que, de una manera contundente y clara, Javier Arzuaga rescata las conclusiones que se habían dejado entrever en el desarrollo de todo el texto y que aquí puntualiza.

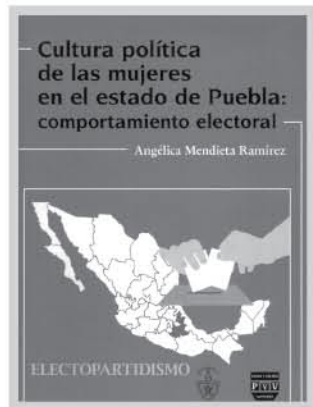
ESTA OBRA, COEDITADA POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO (IEEM), LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO (UAEM) Y EDITORIAL FONTAMARA, ES PRODUCTO DE UN ESFUERZO INTERINSTITUCIONAL, Y SE PUEDE ENCONTRAR EN EL ACERVO ESPECIALIZADO DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL. □



CULTURA POLÍTICA DE LAS MUJERES EN EL ESTADO DE PUEBLA: COMPORTAMIENTO ELECTORAL

Angélica Mendieta Ramírez

México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Plaza y Valdés, 2011
188 pp.



EL VOTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTRANJERO

Jorge Alcocer V., compilador

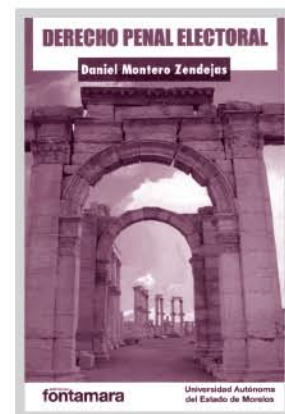
México: Nuevo Horizonte Editores, 2005
562 pp.



DERECHO PENAL ELECTORAL

Daniel Montero Zendejas

México: Fontamara/Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2012
320 pp.



POLÍTICA BINARIA Y SPAM ELECTORAL, ELECCIONES GENERALES 2008: NUEVAS HERRAMIENTAS, VIEJAS ACTITUDES

Guillermo López García, editor

Valencia: Tirant Lo Blanche, 2011
246 pp.



Loaquin
ENRÍQUEZ
BERNAL

Bodegones/acuarela



Joaquín

ENRÍQUEZ
BERNAL

Encontrar la vocación de cada uno no es fácil, y encontrarla a temprana edad es muy raro. Los niños que desde pequeños son inducidos a practicar actividades que desarrollan su talento artístico le llevan una gran ventaja a quienes se adentran en estas tareas de adultos.

Joaquín Enríquez Bernal se involucró en la pintura a los nueve años. Fue inducido por su padre y por la influencia de su abuelo, también pintor. Esta razón podría explicar la prolífica obra de este artista, quien ha creado una gran cantidad de pinturas que se incluyen en varias series. Joaquín maneja distintas técnicas, acuarela, carbón, acrílico, y se expresa en corrientes diversas.

En esta ocasión, en Alegorías se presenta una muestra de la serie “Bodegón como identidad”, la cual se conforma por más de 50 obras. La intención puede parecer simple: el bodegón como concepto cuyos orígenes se remontan a la antigüedad; sin embargo, grandes maestros han creado cuadros de este tipo que hoy son íconos de la pintura universal.

La serie pictórica de Joaquín Enríquez no sólo nos invita a la contemplación, pues nos lleva a la idealización de los objetos, a la adoración de lo cotidiano, nos remonta a las profundidades de nuestros recuerdos, nos hace sentir que el hoy está presente, y es así, amable lector, como nos identificamos unos con otros a través de las piezas que adelante podrá apreciar.

Joaquín Enríquez Bernal es originario de Toluca, Estado de México. Estudió arquitectura en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), en donde se desempeña como profesor de asignatura en la Facultad de Arquitectura y Diseño. Ha impartido numerosos talleres de pintura en distintas instituciones y ha participado en exposiciones individuales y colectivas en recintos públicos y privados. Obtuvo mención honorífica en la categoría Nuevas Tendencias del Premio Tláloc 2011, que organiza el Museo de la Acuarela del Estado de México. En el 2010 recibió el primer lugar de ese mismo premio, pero en la categoría Tendencias Tradicionales. También obtuvo mención honorífica en el Concurso Nacional de Pintura 2010, que promueve el H. Congreso de la Unión.



Me tocó lavarlos / Acuarela / 27x36 cm / 1998



Siempre ahí estás mujer / Acuarela / 39x49 cm / 2009



Palo de lluvia / Acuarela / 37x26 cm / 2001



Chiquigüite / Acuarela / 27x37 cm / 2000



Sombrero y gabán / Acuarela / 35x50 cm / 2006



Allí viene el coco / Acuarela / 26x35 cm / 2010



Derramando amor / Acuarela / 26x37 cm / 2003



Directo de la paleta / Acuarela / 24x33 cm / 1990



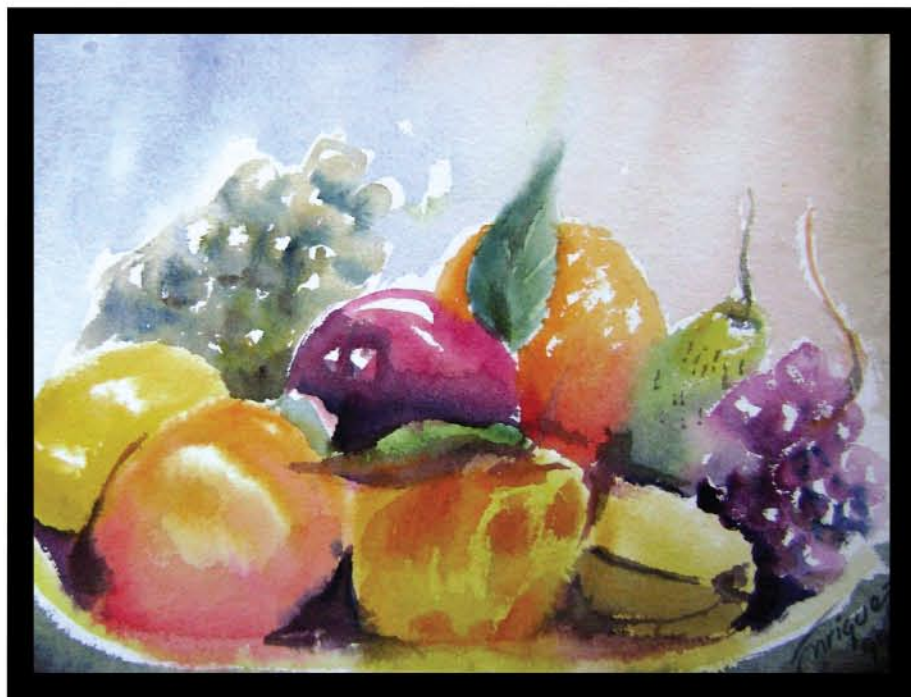
Olla negra / Acuarela / 42x56 cm / 2011



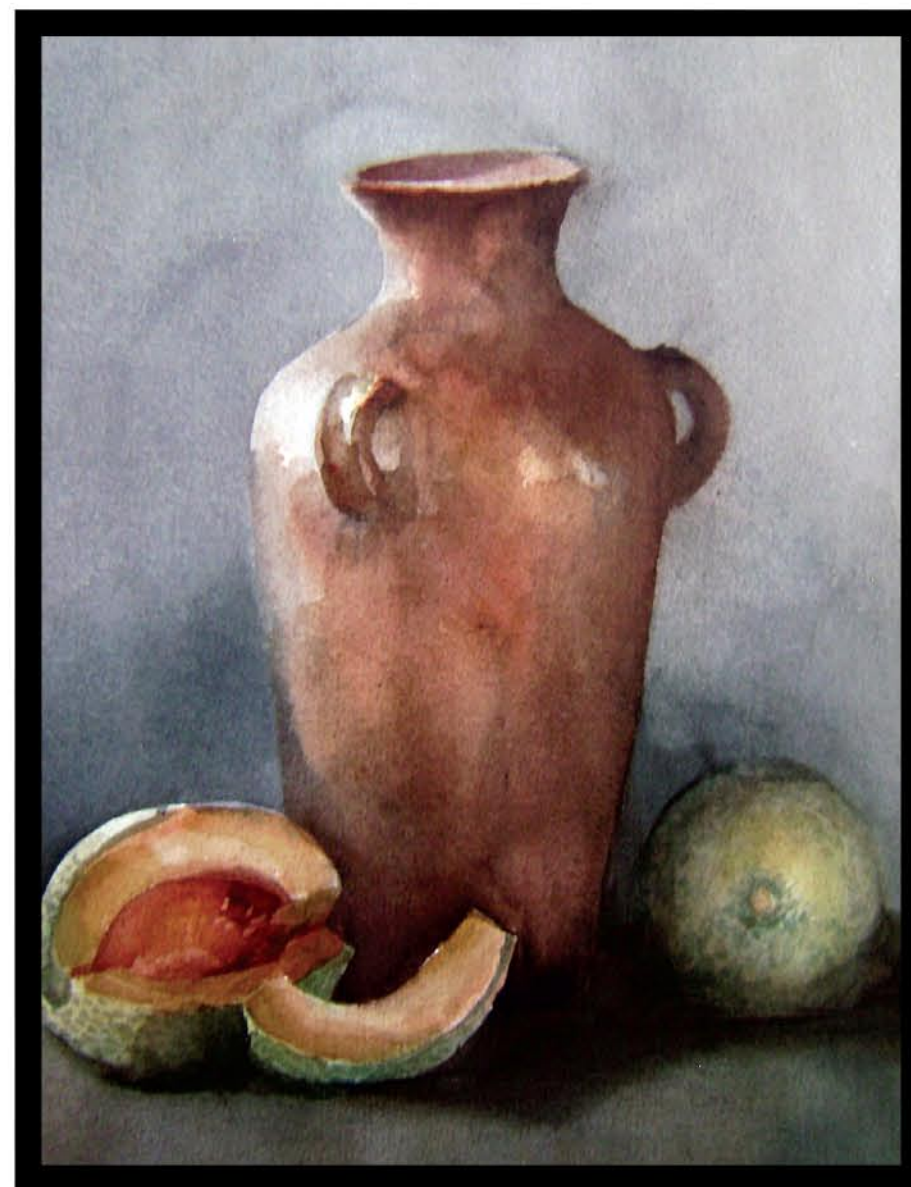
Con los hijos te divides Acuarela 37x55 cm / 2002



Al extranjero / Acuarela / 36x26 cm / 1999



No hay fruto prohibido / Acuarela / 24x33 cm / 2000



Agua fresca con sabor / Acuarela / 70x35 cm / 2003



Rebozo de Tenancingo / Acuarela 50x70 cm 2010



Trabaja y tendrás que comer / Acuarela / 27x36 cm / 1995